



En el día de hoy, Miércoles 13 de junio de 2018, siendo las 8:00 a.m, encontrándose reunidos en la Dirección de Asuntos Biométricos de la Dirección General de Tecnología de la Información, ubicada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Datos Electorales Fase II**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES 2018**, celebradas el domingo 20 de mayo de 2018. Con la presencia en este acto de funcionarios del Consejo Nacional Electoral de la **Dirección General Tecnología de la Información** la **Oficina Nacional de Participación Política**. La **Empresa Ex Cle S.A.** Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos a nivel nacionales: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**, **Movimiento al Socialismo (MAS)**, **Partido Comunista de Venezuela (PCV)**, **Movimiento Político Alianza para el Cambio (MPAPC)**, **Unidad Popular Venezolana (UPV)**, **Patria Para Todos (PPT)**, y Grupo de Electoras y Electores: **Esperanza por el Cambio (ELCAMBIO)**.

En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar las garantías electorales, se da inicio a la auditoría de Datos Electorales Fase II, día 3.

En este sentido, se procedió a explicar el objetivo y alcance de la auditoría así como las actividades establecidas para el tercer día, los cuales son:

Programa día 3


- Revisión de Casos de Peritos
- Análisis de resultados de proceso de Revisión
- Análisis de Casos de duplicidad
- Elaboración y firma del Acta Final

Se procedió a descongelar la base de datos, se verificó el HASH generado y se constató que la base no sufrió modificaciones desde la jornada anterior.

Se iniciaron los servicios WEB y se dio inicio a la jornada de Peritos.


Se revisó el resultado del proceso de control de duplicados de los casos pendientes de revisión (NoMatch, Zona Gris y Sin registro previo) se constató que el proceso arrojó 4 coincidencias a revisar. Se revisaron los resultados del análisis los casos I:N:

Se detectaron los siguientes casos:

 P.P.T. **4 Casos de Posible usurpación de identidad y voto múltiple, personas que votaron 2 veces, una con su identidad legítima y otra con una identidad falsa**

Proyectando los resultados de la muestra se calcula la probabilidad del error sobre el total de registros pendientes de revisión (1.244.292):

Tipo de Error	Probabilidad de Ocurrencia	Proyección
Voto Múltiple	0,027% (4/14.609)	341

 Se analizaron las resoluciones de todos los casos finalizados hasta el momento con el objetivo de proyectar la probabilidad de Match Real del universo electoral. A continuación, los resultados:

Cola Análisis NoMatch

Cantidad de Transacciones resueltas	Resultado Match	Resultado No Match	Resultado Mala Calidad
2523	2141	95	287


Cola Análisis Zona Gris

Cantidad de Transacciones resueltas	Resultado Match	Resultado No Match	Resultado Mala Calidad
228	213	0	15

A continuación, la proyección:

% Proyectado de No Match Real	% Proyectado de Mala Calidad	% Proyectado de Match Efectivo (% Match en máquina + % Match revisado por perito)	% de huellas sin registro previo	% de registros sin miembros superiores
0,365%	1,103	94,885%	3,62%	0,02%

Finalizada la jornada de trabajo de peritos, y habiéndose cumplido los objetivos de la auditoría se dio cierre al día 3. Se acordó que hasta la fecha, la muestra revisada es suficientemente representativa como para proyectar los resultados. Se dio conclusión a la auditoría.

 P.T. Toda la información técnica contenida en la presente acta, es plasmada conforme a la asesoría de los Funcionarios técnicos del Consejo Nacional Electoral y de la Empresa EX – Clé de conformidad con los representantes técnicos de las organizaciones con fines políticos, presentes.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

 Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)


Jesus Petit

C.I. 13888873

Movimiento al Socialismo (MAS)


Homero Rodriguez

C.I. 27918802

Partido Comunista de Venezuela (PCV)


León Grimau

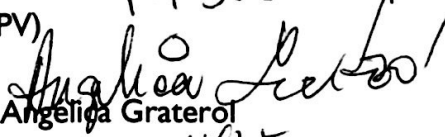
C.I. 20.096.208

Movimiento Politico Alianza para el Cambio (MPAPC)


Ciro León

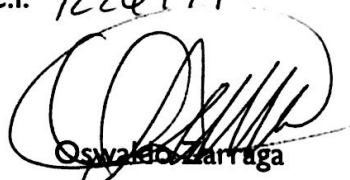
C.I. 74.533.009

Unidad Popular Venezolana (UPV)


Angélica Graterol


C.I. 12261475

Patria Para Todos (PPT)


Oswaldo Zarraga

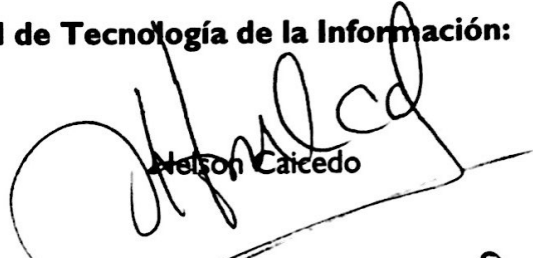
C.I. 11682875

 Grupo de Electoras y Electores: **Esperanza por el Cambio (ELCAMBIO).**


José Parra
C.I. 23.621.956.

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

 **Dirección General de Tecnología de la Información:**


Nelson Caicedo

Oficina Nacional de Participación Política:

 Thomas Goll
 Isa Zabaleta

 **Por la Empresa EX - CIE S.A.**


Hernán Sorell

